CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.————

CUANTÍA CAPITAL SUSCRITO: US$600

CUANTÍA CAPITAL AUTORIZADO: US$1200

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintinueve de noviembre del dos mil, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGÉSIMO,** de este Cantón, comparece el señor **ALFONSO LEOPOLDO QUIROLA LOJAS**, divorciado, Ejecutivo. a nombre y en representación en su calidad de Presidente de la Compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.** tal como consta en el Nombramiento que se agregará como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Conversión de Acciones, Aumento de Capital Suscrito, y autorizado y Reforma de Estatutos, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste Conversión de Acciones, Aumento de Capital Suscrito y autorizado y Reforma de Estatutos de una Compañía Anónima al tenor de las siguientes cláusulas

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

y declaraciones: **INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, el Señor **ALFONSO LEOPOLDO QUIROLA LOJAS**, a nombre y en representación en su calidad de Presidente de la Compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A. PRIMERA: ANTECEDENTES.-** La Compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.** se constituyó el día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete mediante escritura pública otorgada por el Notario Septimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, la que fue aprobada e inscrita el día trece de febrero de mil novecientos noventa y ocho en el Registro Mercantil. **SEGUNDA: RESOLUCIÓN.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**, en sesión celebrada el día veintisiete de noviembre del dos mil, resolvió Convertir las Acciones de mil sucres a cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, Aumentar el Capital suscrito, y el autorizado, y Reformar sus estatutos. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, yo, **ALFONSO LEOPOLDO QUIROLA LOJAS**, a nombre y en representación en su calidad de Presidente de la Compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.,** declaro convertidas la acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentado el capital suscrito a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Se aumente el capital autorizado a la suma de MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; y, Reformado su Estatuto, tal como consta de la copia del Acta de Junta General que acompaña. Las personas suscriptoras del

Guayaquil, 17 de febrero de 1998

Señor
ALFONSO LEOPOLDO QUIROLA LOJAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S. A., en Sesión celebrada el día 16 de febrero del presente año, resolvió elegirlo a usted como PRESIDENTE de la Compañía por un período de CINCO AÑOS, debiendo ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, con los deberes y atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

La Escritura en la que constan sus Facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Séptimo Abg. Eduardo Alberto Falquez Ayala, con fecha 8 de diciembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 13 de febrero de 1998 en fojas 12.751 a 12.767 número 3.025 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 4.641 del Repertorio.-

El Sr. Alfonso Leopoldo Quirola Lojas, es de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Urdesa Circunvalación #205.

Muy atentamente,

DR. Pedro Vidart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

AB. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO AD-HOC

Acepto expresamente que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, febrero 17 de 1998.

SR. ALFONSO LEOPOLDO QUIROLA LOJAS
C.C. 0900099888-9

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Presidente
Folio(s) 15521 Registro Mercantil No. 3887 Repertorio No. 6021
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil 27 de Febrero de 1998

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor pagado por este trabajo
S/. 84.000=

ACTA DE LA JUNTA GENERAL E ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.-.-.-.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de noviembre del año 2000 a las 11h00 en el local comercial de la compañía CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A. ubicado en Bálsamos # 1220 y Costanera comparecen **ALFONSO LEOPOLDO QUIROLA LOJAS; ALFONSO ANTONIO; NORIA ANDREA Y ESTEBAN LEOPOLDO QUIROLA BUSTOS, E IRENE VERONICA QUIROLA CALDERON** cada una propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, quienes de mutuo acuerdo han resuelto constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

1) Convertir las acciones de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América; Aumentar el capital suscrito y el autorizado, y Reformar el estatuto social y autorizar al Representante legal a perfeccionar las resoluciones a adoptarse.

Preside la Junta ALFONSO LEOPOLDO QUIROLA LOJAS en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General señor ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS, quien declara instalada la Junta luego de cotejar la lista de asistentes, con el Libro de Acciones y Accionistas, Esteban Leopoldo Quirola Bustos, mociona se convierta el valor de las acciones de un mil sucres a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, se aumente el capital suscrito a US$800 dólares de los Estados Unidos de América; se pague en efectivo y se suscriba en proporción a la propiedad accionaria, se aumente el capital autorizado a US$1.600 dólares de los Estados Unidos de América, se Reforme el artículo quinto que dirá: "**ARTICULO QUINTO.-** El capital autorizado de la compañía es US$1.600 dólares de los Estados Unidos de América, el capital suscrito es de USD800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una". Y el **ARTICULO SEXTO.-** Las acciones serán numeradas de la cero cero uno a la veinte mil inclusive y los títulos contentivos de las mismas serán firmadas por el Gerente General y el Presidente. Discutido fue se procedió al pago en efectivo y suscripción ALFONSO LEOPOLDO QUIROLA LOJAS suscribe 3.000 acciones

ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y paga US$120 dólares de los Estados Unidos de América. ALFONSO ANTONIO, NORIA ANDREA, ESTEBAN LEOPOLDO QUIROLA BUSTOS E IRENE VERONICA QUIROLA CALDERON cada uno suscribe 3.000 acciones y cada uno paga US$120 dólares de los Estados Unidos de América, las 15.000 acciones suscritas y pagadas son ordinarias y nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por unanimidad se aprueba todo lo actuado y de la misma forma se autoriza al representante legal para perfeccionar las resoluciones adoptadas. Se concede un receso para la redacción del Acta, concluído el receso de aprobó el acta concluyendo la Junta a las 11H20 minutos del mismo día de su instalación.

ALFONSO QUIROLA LOJAS
ACCIONISTA-PRESIDENTE

ALFONSO QUIROLA BUSTOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

NORIA QUIROLA BUSTOS
ACCIONISTA

ESTEBAN QUIROLA BUSTOS
ACCIONISTA

VERONICA QUIROLA CALDERON
ACCIONISTA

aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, **ALFONSO LEOPOLDO QUIROLA LOJAS**, a nombre y en representación en su calidad de Presidente de la Compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**, declaro bajo juramento que el capital producto del pago del aumento de capital social se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la Compañía. Agregue Señor Notario, las demás cláusulas de estilo. firma) Abogado Piero Aycart Carrasco. Registro tres mil quinientos ochenta y seis. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. [illegible] Vinces
NOTARIO VIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

p. Compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**

ALFONSO LEOPOLDO QUIROLA LOJAS
C.C.No ~~0700059888-9~~
C.V.No.
RUC.No. 0991438033001

I

Dr.
PEDRO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGÉSIMO
GUAYAQUIL-ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONVERSION DE ACCIONES. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A. Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el catorce de diciembre del dos mil.

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONVERSION DE ACCIONES. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A. celebrada ante mi el veintinueve de noviembre del dos mil he tomado nota de su aprobación mediante Resolución número 01-G-I.J CERO CERO CERO CERO CINCO SEIS NUEVE del Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, suscrita el veintinueve de enero del dos mil uno. Guayaquil, treinta de enero del dos mil uno.

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01-G-IJ-0000569, dictada el 29 de Enero del 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Conversión del Capital, Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la Compañía CORPORACIÓN QUIROLA CORPQUIR S.A. de fojas 50731 a 50737 número 11514 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15473 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 8 de Mayo del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) UNA anotación(es) del contenido de esta Escritura al margén de la(s) inscripción(es), respectiva(s)

Razón: en esta fecha queda archivado el Certificado de autorización de la Cámara de COMERCIO DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 8 de Mayo del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL - CANTON GUAYAQUIL -